DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 453.] BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

INGLATERRA.

La Irlanda se halla agitada, y las Càmaras de Inglaterra se ocupan de varias leyes con el objeto de calmar los ànimos; entre ellas una sobre los diezmos, que dió lugar à la siguiente discusion en la Càmara de los lores.

El marques de Westmouth espresó su sentimiento, que las reformas propuestas por el ministerio no fuesen mas completas, pues creia que con ellas no quedaria satisfecha la Irlanda; y preguntó si el gobierno habia tomado medidas decisivas para reprimir los movimientos tumultuosos que agitaban à la Irlanda.

El Ministro Grey contestó, que el gobierno no necesitaba usar de medidas estraordinarias para calmar la agitacion de la Irlanda; que las leyes existentes, ejecutadas con vigor y á su tiempo, eran suficientes para restablecer el órden y la tranquilidad. En Confirmacion de esta opinion dijo el lord Canciller, que el introducir en la legislacion nuevas leyes con respecto à la pacificacion de la Irlanda presentaba muchas dificultades, y que la ley del *Habeas Corpus*, que rige en Irlanda, da bastante poder al gobierno; pues allà el lord Lugar-teniente tiene la facultad de suspenderla cuando le parece conveniente, y sin tener que ocurrir à la legislatura como en Inglaterra.

FRANCIA.

La cabeza principal de la secta de San Simon en Paris y dos de sus miembros han sido sentenciados à una detencion de un año, y à pagar una multa. Los demas de la secta se han retirado à Menil-montant, desde donde nada de bueno ni malo hai que aguardar de sus maniobras. En Francia lo que mata à uno es ser ridículo, y si la secta de San Simon ha vivido tanto, es porque hasta ahora no habia sido realmente ridícula. Estamos conformes con mui pocas de sus màximas; pero con todo, se encuentran en sus doctrinas mas verdad y substancia que en los muchos sistemas imaginarios que corren por el mundo, y nos atrevemos à decir, que debe ser mui juicioso ó mui loco el que pueda leer sus escritos sin desprenderse de muchos errores, ó sin ganar un conocimiento mas exacto de verdades importantes.

—

Dos suicidios à un tiempo han tenido lugar en Marsella. Una jóven, notable por su hermosura, habia formado conexion con un ebanista cuya familia resistia à la union de los dos jóvenes. El 14 de agosto los encontraron muertos estrechados en los brazos uno de otro, habiendo sido ahogados por el vapor del carbon que se habian proporcionado en mucha cantidad para este funesto designio. Ambos estaban vestidos del modo mas elegante.

—

En la misma ciudad aconteció tambien otro suceso que merece referirse por su singularidad. Un español fanàtico hizo el voto de ayunar 40 dias, pero á los 16 murió. Se le negaron las honras fúnebres que prescribe la religion católica, porque le miraron como suicida.

—

Referimos los siguientes rasgos de la fidelidad de los franceses àcia su Emperador. Hace cosa de seis meses que llegaron à Santa Helena unos buques franceses trayendo à su bordo un regimiento de soldados viejos que habian peleado bajo Napoleon, y habian quedado lejos de Francia desde el destierro del emperador. Al desembarcarse se pusieron en marcha àcia la tumba con el mayor órden y silencio: luego que llegaron se pusieron de rodillas y rezaron para su emperador, algunos derramando làgrimas. Concluida la ceremonia regresaron à la ciudad en el mismo órden y silencio, y volvieron mui impresionados à sus buques.

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

Anoche continuó la discusion que habia quedado pendiente en la sesion última, quedando sancionada la contestacion à la nota del Excmo. Sr. Gobernador en los tèrminos que aparece del documento oficial que publicamos mas adelante.

Tambien fuè sancionado el proyecto de decreto que la comision aconsejaba, con una accidental variacion.

La Sala decendió à ocuparse de los proyectos que el Sr. Lozano habia propuesto, y que publicamos ayer; mas, siendo avanzada la hora, se suspendió hasta hoy la consideracion de dichos proyectos.

DOCUMENTO OFICIAL.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 29 de noviembre de 1832.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier
D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

La H. Sala ha considerado detenidamente la nota de V. E. de 7 de mayo del corriente año, el retardo que su contestacion ha sufrido hasta estar ya al terminar sus sesiones la presente Legislatura, ha sido debido á la importancia de los objetos que ella encierra, y al tiempo que la Comision de Negocios Constitucionales necesitó para poderse espedir en el asunto. La H. Sala se apresura á cumplir este deber, despues de haber sido dicha nota el objeto esclusivo de sus frecuentes y continuadas sesiones.

En ella V. E. se ratifica en la devolucion de las facultades estraordinarias con que fué investido el P. E. por ley de 2 de agosto de 1830; y la Sala al anunciar á V. E. que las ha reasumido, no puede ménos de espresarle la satisfaccion que siente al contemplar que se han conseguido los bienes que ella tuvo en vista al conferirlas, y que la Provincia toda recordará con entusiasmo, que bajo el mando de V. E. ha arribado á la feliz aptitud de vivir tranquilamente bajo el imperio de sus leyes, cruelmente holladas por la anarquía.

Despues de esto, solo resta á la H. Sala manifestar á V. E., que persuadida de la realidad de los temores que le indica en la nota, á que contesta, ha creido de su deber ocuparse de dictar algunas medidas, que oportunamente serán comunicadas á V. E., por medio de las cuales y de los arbitrios que V. E., en uso del poder que le fué conferido, ha puesto en práctica, espera esta Honorable Corporacion, que serán satisfechos los justos deseos del Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. E. muchos años.
FELIPE ARANA, *Presidente.*
EDUARDO LAHITTE, Secretario.

VARIEDADES.

LA PAZ Y LA GUERRA.

No estima la quietud del puerto quien no ha padecido en la tempestad, ni conoce la dulzura de la paz quien no ha probado lo amargo de la guerra. Cuando està rendida, parece bien esta fiera, enemiga de la vída; en ella se declara aquel enigma de Sanson del leon vencido, en cuya boca, despues de muerto, hacian panales las abejas; porque, acabada la guerra abre la paz el paso al comercio, toma en la mano el arado, ejercita las artes de donde resulta la abundancia y de ella las riquezas, las cuales, perdido el temor que las habia retirado, andan en manos de todos. Aun las cosas que carecen de sentido se regocijan en la paz. ¿Què fértiles y alegres se ven los campos que ella cultiva! ¡Què hermosas las ciudades, pintadas y ricas con su sosiego! Y al contrario ¡qué abrasadas las tierras por donde pasa la guerra! A penas se conocen hoy en sus cadàveres las ciudades y castillos de Alemania. Tinta en sangre, mira Borgoña la verde cabellera de su altiva frente, rasgadas y abrasadas sus antes vistosas faldas, quedando espantada de sí misma. Ningun enemigo mayor de la naturaleza que la guerra; quien fuè autor de lo creado lo fue de la paz: con ella se abraza la justicia. Son medrosas las leyes y se retiran y callan cuando ven las armas; por esto dijo Mario, escusándose de haber cometido en la guerra algunas cosas contra las leyes de la patria, *que no las habia oido con el rui-*

do de las armas. En la guerra no es menos infelicidad de los buenos matar que ser muertos. En la guerra los padres entierran à los hijos, turbado el órden de mortalidad; en la paz, los hijos à los padres: en la paz se consideran los mèritos, y se examinan las causas; en la guerra la inocencia y la malicia corren una misma fortuna: en la paz se distingue la nobleza de la plebe, en la guerra se confunde, obedeciendo el mas flaco al mas poderoso; en aquella se conserva, en esta se pierde la relijion; aquella mantiene y esta usurpa los dominios. La paz quebranta los espíritus de los vasallos y los hace dóciles al servicio y leales; y la guerra los levanta y hace inobedientes. Por esto Tiberio sentia tanto que se turbase la quietud que habia dejado Augusto en el imperio. Con la paz crecen las delicias, y cuanto son mayores son mas flacos los súbditos y mas seguros. En la paz pende todo del príncipe: en la guerra, de quien tiene las armas; y así Tiberio disimulaba las ocasiones de guerra por no encomendarla à otro. Poco dura el imperio que tiene su conservacion en la guerra. Mientras està pendiente la espada, està tambien pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se ha de abrazar la paz, porque ninguna victoria es tan feliz que no sea mayor el daño que se recibe en ella.

(Saavedra y Fajardo Emp. Polit.)

ANECDOTAS.

Pasando Federico II revista à uno de los batallones de sus guardias, se retuvo, y habiendo sacado la caja del bolsillo, le pasaba la mano en ademan de tomar un polvo, Uno de los granaderos formado en la fila dijo: *Hágame V. M. el favor de darme un polvo.*—Federico con el tono de la incomodidad le preguntó de donde nacia toda aquella confianza y libertad.—Señor, contestó el granadero, en mi tierra cuando se saca del bolsillo la caja, se le dan esos golpecitos y limpia la tapa, indica invitar à todas las personas presentes à tomar un polvo: luego que vi que V. M. sacó la suya dije para mí: aqui te la deparó la virgen Santísima; debe ser el tabaco de lo mas superior, y esta, Señor, ha sido toda la razon y confianza. El Rey no solo celebró la contestacion, sino que le regaló la caja que era de oro, guarnecida de piedras preciosas, encargàndole al mismo tiempo la conservase para su memoria.

Habièndose presentado un artesano á cobrar cierta cuenta al señor Marques N....importe de varias obras que de su órden y para su servicio habia ejecutado, le contestó su señoria, depues de aprobada, volviese que en aquel momento no habia dinero. Viendo el artesano que se ocupaba en pagar à otros, le reconvino diciendo: Señor, considere V. S. que soy un operario, que la subsistencia de mi familia depende de mi trabajo, y tal vez paga V. S. à otros no tan necesitados como yo.—Replicóle el Marques, estas son amigo mio, deudas de honor.—El artesano con toda resolucion rasgó el papel que contenia la cuenta aprobada y dijo: Señor, la mia ahora lo es tambien; V. S. puede pagarme ó no, ya no existe otro documento que lo obligue à satisfacerme su deuda que es el honor.—Sorprendido el Marques de un rasgo que no esperaba, no pudor esistir à la impresion que le causó y lo satisfizo al momento.

A la prematura muerte de una Señorita.

¿Qué lastimosos ayes
Tristemente resuenan
En el fondo del pecho,
Y se escuchan dó quiera?

De cárdenos celajes
Se cubre la ancha esfera,
Y el astro refulgente
Enluta su faz bella.

¡Todo es obscura noche!
Temor! espanto! pena!
El dardo de la muerte
Su víctima ensangrienta!

Ay! Dios: solo tres lutros
La amable *Antonia* cuenta,
Delicias de su padre
Un tiempo feliz fuera.

Cayó al terrible golpe
Cual cándida azucena
Que troncha con su arado
El rústico y la huella.

Amada era de todas
Por sus virtuosas prendas
Y aquellas luces claras
Que destellar se vieran.

Cuando el ilustre cuerpo
Patriótico la premia,
Al hacer el exámen
De las primeras letras.

Y qué! ¿nó será dable
Consuelo á una alma tierna
Que gime, y su infortunio
En secreto lamenta?

No habrá siquiera alivio?—
Sí: que naturaleza
Los límites señala
Al llanto y á la pena.

El tiempo se destruye
Con rápida carrera
Costosos monumentos,
Pirámides escelsas.

Y á polvo vil reduce
Orientales diademas
Nos deja el triste alivio
De que efimeras sean
Memorias, que el olvido
Las apaga y aleja.

La bóveda azulada
Tachonada de estrellas
El espíritu puro
De esta jóven alverga.

Que cánticos de gloria
Al ser Supremo eleva:
Percíbense los ecos
De sus himnos que espresan,
Su colmo de ventura
Inefable y eterna.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte............	121	162
Sud............	163	154
Oeste............		
Este............		
	284	316

Buenos Aires, noviembre 29 de 1832.

DIA 28 – Ganado para saladero.... 204

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Carlos Conklln, Nueva-York.
Guillermo Harris, idem.
Juan Bremen, idem.
Francisco Caceres y su esposa, Chile.
Ramon Lainer, idem.
Francisco Paula, Montevideo.
Carlos Gomez, Mendoza.
Mariano Jimenez, Capilla de Mercedes.
Luis Monlloe, Montevideo.
Nicolasa Casabal, Banda Oriental.
Juan Banegas, con tropa de arrias y 6 peones, San Juan.

DESPACHOS DE ADUANA.

NOVIEMBRE 30.

á D. Antonio Sousa Martinez.
26 tercios yerba.

á D. Braulio Costa, Reconquista 151.
42 tercios yerba.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 bultito con seda joyante y peinetas.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
40 pipas vino.

à Pedralbes y Cabot, Chacabuco 13.
15 pipas vino.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 30.	de *Ps.*	*rs.*	á *Ps.*	*rs.*
Onzas de rostro............	114			
——Patrias............	112	4		
Pesos fuertes............	6	6½		
——Patrios............	6	5		
Macuquino............	6	3½		
Acciones de Banco............	138			
Fondos públicos del 6......	44			

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin ingles *Helicon.*
Bergantin ingles *Cognac Packet.*
Bergantin americano *Janus.*
Bergantin sardo *María.*

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Carlos Feliz,* con destino á Cádiz, despachada por su consignatario Pedro A. Plomer.—Cargadares:—

Por el mismo, 8606 cueros vacunos.

Felipe Llavallol, 1225 cueros vacunos, 2 fardos con 164 cueros de becerro.

Francisco Marti, 100 cueros vacunos.

Manuel Sainz de la Maza, 700 cueros vacunos.

Antonio Macedo, 1 cajon con 50½ docenas pieles de conejo americano.

José Gestal, 4 sacos con 300 libras añil.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Cádiz, la polacra sarda *Carlos Feliz,* saldrá el 3.

Para Liverpool, saldrá el bergantin *Cleópatra* el 5.

BUQUES A LA CARGA.

FOR LIVERPOOL.

The well known, fast sailing A. I. British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31th day of december next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations please: apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Broker,
30 Calle de la Piedad núm. 88.

FOR LIVERPOOL.

The five fast sailing, new A. I. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively,* on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
30 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

Con obligacion de salir el dia 6 de diciembre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, su capitan Morley, se hará á la vela para dicho puerto *al mas tardar,* el dia ocho de diciembre entrante si el tiempo lo permite con la carga que tenga. Los que quieran cargar en él, podràn ocurrir á tratar con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores Maritimos,
30 No. 88 calle de la Piedad.

PARA SORIANO Y MERCEDES. Saldrá el lunes 3 de diciembre, la balandra *S. AMBROSIO* para dichos destinos. Admite carga y pasageros. Ocurrase al café de Santo Domingo que encontrarán con quien tratar. 30

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el LUNES 3 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con Su capitan Tomas Bisso.

PARA CORRIENTES—El queche CARMEN dará la vela en toda la semana entrante. Admite carga y pasageros á precio cómodo. Ocúrrase calle del Perú numero 224. 28 8

PARA SANTOS.

Saldrá la mui acreditada goleta nueva, nombrada *Nuestra Señora del Rosario, dos Amigos*, de porte de 120 toneladas ; tiene una gran parte de su carga, y si hubiese alguna como igualmente pasageros se admitirán á precios equitativos, cuyo buque deberá salir sin falta el dia 5 del entrante diciembre. Pueden verse con su consignatario en la calle de la Plata num 26. 26 6

PARA LA HABANA,

Pasage solamente.

La muy superior de vela, forrada y clavada en cobre fragata americana AZELIA, saldrá á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato á los señores que quieran ir de pasage. Para tratar, podrán ocurrir á sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion estraordinaria á beneficio de
MADAMA TOUSSAINT.
Hoy viernes, 30 del corriente,
La comedia en 2 actos :
EL CAPITAN KERNADEC,
ó
SIETE AÑOS EN UNA HORA.

En seguida Madama Toussaint bailará en carácter noble un gran Solo nuevo.

Seguirá la comedia en un acto :
SHAKESPEARE ENAMORADO.

Despues de ella, por Madama Toussaint, una CACHUCHA nueva con variaciones.

Dando fin con un Sainete. A las 8.

PRECIOS—Palcos, 10 ps.—Lunetas, 2 id.—cazuelas, Bancos, 2 id.—Entrada, 1.

Los Sres. abonados serán preferidos segun costumbres.

La funcion anunciada á beneficio de la Sra. Matilde, se exhibirá hoi jueves 29 del corriente.

—

Funcion estraordinaria, á beneficio de
TRINIDAD CUEVARA.

El sábado 1°. de diciembre, la compañia dramática ejecutará la famosa Tragedia, destinada para despedida de los Sres. Caceres y Beneficiada del respetable Público de Buenos Aires, titulada—

OTELO
ó
EL MORO DE VENECIA.

La funcion terminará con un divertido Sainete. A las 8.

Aviso de la Policia

DEBIENDO empezar la matanza de perros el lunes próximo 3 de diciembre, las personas que tengan algunos de estimacion, les pondrán un collar con su nombre para que sean exceptuados.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1832.

Noticia.

LOS acreedores á los bienes de D. Ildefonso Lopez, pueden ocurrir en el término de 3 dias á presentar sus documentos para tomar razon de ellos, ó bien de las circunstancias que acrediten sus acciones; á la calle de la Plata, núm. 121, casa del Sr. D. Martin Regunaga, con el fin de ver si se puede saber á cuanto asciende la total deuda ó verdadero estado del referido Lopez. Asímismo se avisa á los que deban á dicho señor que si gustan pagar lo pueden hacer en dicha casa á los comisionados que les darán recibo: pero de ningun modo lo hagan al mencionado Lopez, por haber hecho entrega de sus bienes y libros á sus acreedores. 30 3.

Interesante.

SE vende una criada jóven, sin vicios, apta para toda clase de servicios. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 148. 30 3

SE venden dos carros para el tráfico, de excelentes maderas y herrages, listos para trabajar : tienen sobrepuestos que les dan mas capacidad para cargas voluminosas. Puede ocurrirse á tratar en la calle de Potosí número 165, de 9 á 10 de la mañana, y al mismo tiempo se podràn hacer ver.

SE alquilan junto ó por separado, varias piezas bien decentes y con muebles. Quien se interese por ellas puede ocurrir á la calle del Potosí num. 145 donde encontrarán con quien tratar. 28 3

LOS señores acreedores del concurso de D. Pedro Long, pueden ocurrir desde mañana, 1.° de diciembre, á recibir el dividendo que les ha cabido (á mérito de la sentencia de grados dada por el Tribunal de Comercio en los autos de la materia) á la casa calle de la Paz, núm. 142, desde las ocho á las diez de la mañana.

30 2. *Diego Gonzales*, Síndico.

Se venden,

LAS fincas que á continuacion se espresan, á recibir en pago moneda corriente, ganado de cria ó para saladero.

Una finca distante 5 cuadras de la plaza de la Victoria.......... 8000 ps.
Otra en las inmediaciones de la plaza de la Concepcion.......... 14000 ps.
Una casa y quinta en la calle larga de Barracas................. 25000 ps.

Ocúrrase al corredor de número D. Pablo Santillan, bajo el arco principal de la recoba, número 30. 30 3.

Aviso al Público.

VENCIENDOSE á fin de este año, el remate que se verificó del impuesto de 4 reales sobre cada cabeza de ganado, de las que se introduzcan en los saladeros, se anuncia para el entrante de 1833, en la Colecturia general, para las 12 del dia 11 del próximo diciembre. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta el dia y hora señalados, las que abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda, con prevencion que será de cuenta del rematador la reparacion de los corrales de las Tabladas actualmente existentes y su conservacion, y deberse girar letras suficientemente garantidas para el pago por trimestre del importe del remate.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1832.
30 3. SARMIENTO.

Se vende

UNA criada cocinera. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 4. 30 3.

---

200 ps. de gratificacion

SE han robado entre 11 y 12 del dia de la casa del finado D. Estevan Romero, calle de la Piedad num. 258, un relox de plata de dos tapas con las iniciales O. R. en cifra ; una cadena de oro con cuatro cordones con dos sellos y llave ; un prendedor con 9 diamantes formando una rosa ; tambien un cordon de oro de dos varas, y otros varios artículos : dicha gratificacion se dará á quien pueda descubrir cualquiera de dichas alhajas. 30 2

EL Tribunal del Consulado á solicitud del concursado D. Francisco Arechaga pidiendo Carta de habilitacion para trabajar, y satisfacer, llegando á mejor fortuna, á sus acreedores impagados ; despues de corridos los trámites debidos, ha proveido el auto del tenor siguiente—Buenos Aires, octubre de 1832. Con lo espuesto por el Síndico espídase à Don Francisco Arechea la Carta de habilitacion, para que pueda trabajar libremente bajo la responsabilidad que espresa en su escrito, y acuerdan las leyes—SARRATEA—SEGUROLA.—Y por decreto de 9 del mismo, solicitando se publique esta resolucion en los periódicos, se proveyó por los mismos : Como se pide. Lo que se hace saber al Comercio y demas à quien corresponda para los fines consiguientes. Buenos Aires, noviembre 30 de 1832.

Por comision del Tribunal—ACOSTA.

AL que por las inmediaciones del Molino se le hubiese perdido una cartera con billetes, el Lúnes, ocurra al Sr. Cura de la Piedad, quien la entregará dando las señas. 30 1.

UN Relox de oro y otro de plata, ámbos de primera clase y con mui poco uso ; se ofrecen en venta, á un precio mui bajo.—Ocúrrase á la calle de la Piedad, á la casa que está frente al número 297. 30 3

SE necesita para sirviente de confianza en una casa de familia, á un hombre de regular edad que sea de buenas costumbres y de conducta arreglada y garantida. El que reuna estas circunstancias hallará un buen acomodo ocurriendo á la calle de Potosí núm. 151 casa del Gimnasio. Es escusado que ocurra el que tuviere el vicio de ebrio. 30 1

LOS Sres. acreedores del concurso de D. Pedro Long, pueden ocurrir desde mañana 1°. de diciembre á recibir el dividendo que les ha cabido (á mérito de la sentencia de grados dada por el Tribunal de Comercio en los autos de la materia) á la casa calle de la paz núm. 142, desde las 8 á las 10 de la mañana.
30 2 DIEGO GONZALEZ, Síndico.

A quien quiera hacerse rico.

SE vende una parte de una Estancia, en los mejores campos que hai en la Provincia ; existen algunos refugiados de la epidemia que salvaron sus haciendas sin perder un animal : contiene hacienda criolla vacuna, caballar y lanar. Las tierras son de propiedad particular, en distancia de 40 leguas de la ciudad. Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad número 233, de las siete á las 10 de la mañana. 30 3

Cerveza

BLANCA y COLORADA, de muy superior calidad, hay de venta en la fábrica de cerveza calle de Córdoba núm. 73, atras de las monjas de Santa Catalina, la docena á 14 ps. puesta en casa del comprador.

VINAGRE

Blanco de yema, de muy buena calidad, se vende por medias pipas francesas.

VINO DE BURDEOS,

Muy superior calidad, embotellado desde dos años, se vende á 17 ps. docena, puesto en casa del comprador, todo á la prueba.

30 15. *Antonio Martin Thym.*

POR Superior disposicion, se saca nuevamente á remate el casco, aparejo y demas útiles de la goleta americana HARRIET, surta en balizas interiores, avaluadas en 15824 ps., en la puerta de la Ayudantia del Puerto, frente al muelle, se celebrarán las almonedas en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de diciembre. Las personas que gusten enterarse de la tasacion lo podrán verificar en la oficina.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1832.
30 4 SARMIENTO.

EL derecho de Pregoneria para el entrante año de 1833 se saca á remate en la Colecturia general para el dia 13 del entrante mes de diciembre. Las porsonas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta lo hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1832.
30 6 SARMIENTO.

SE vende un moreno, en la cantidad de 700 pesos ; su oficio ha sido cortador de adobes, y de un tiempo á esta parte se ejercita de changador. Su amo vive calle del Perú núm 10, Registro de D. Antonio Sanchez, en los altos. 30 1

SE venden unas 30 arrobas de jabon blanco superior de Córdoba ; una Cuja de caoba hermosísima á la moderna con sus respectivos colchones del mismo modo : todo sin uso alguno. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 200. 30 1

REMATES.

POR MARTINEZ Y DORR.
Florida 49.

El Sabado 1.° de Diciembre á las 10 en punto de su mañana, se rematarán precisamente por lo que mas dén y por cuenta de una testamenteria, ocho sitios de un cuarto de tierra, los mas de 17½ varas de frente y 50 de fondo, solos ó el todo que componen una cuadra cuadrada de terreno la cual existe en el hueco nombrado de Cabecitas. Igualmente en el bajo del Retiro, 2 cuadras cuadradas de 140 varas de frente y 140 de fondo en igual forma; se admitiran propuestas á cambio de efectos ó frutos del pais.

AVISOS.

SE desea cambiar la casa núm. 242, situada en la calle del Perú—en la misma vive su dueña con quien se podrá tratar, por otra de ménos valor, recibiendo el resto en moneda corriente al cóntado—la dueña se conviene en dar su casa por tasacion, recibiendo del mismo modo la que se le proponga. 29 3.

Hay en venta.

EN el corralon de maderas de Don Pedro Mom, frente á la Aduana.

Tablas de pino,
Id. de lapacho, id. de canela,
Tirantes de urundey,
Palmas y alfajias,
Rayos de lapacho,
Veldozas y sogas de pozo,
Cadenas para pozo,
Jarcia, anclas y cadenas,
Clavos de todos tamaños,
Alquitran y brea,
Barniz para dar sobre las azoteas,
Cal de la Bajada,
Postes de corral, id. de vereda,
Una caja de fierro. 29 15

To Builders and Contractors.

THE Plans and Specifications of the Scotch Presbyterian Church, will be ready for inspection on Monday next, the 3d of December, at the house of MR. ADAMS, Architect, No. 60, calle de Potosí; and tenders for the same will be received until One o'clock on Friday the 7th December, at No. 30 calle de la Florida, when the most advantageous offer will be accepted.

(By order of the Commitee,)
JOHN HARRAT, Secretary.
Buenos Aires, 27th Nov. 1832. 7

QUIEN guste comprar tres criados de todo trabajo sea para servcio de la ciudad ó de campo, ocurra á la calle de Cuyo numero 290 en donde se tratará de sus valores, advirtiendo que el que los vende le sale garante de su buena comportacion y trabajo. 29 3

A los Señores Practicantes.

UNAS pocas cajas de Instrumentos para poner Ventosas, se encuentran de venta ta en la Libreria calle de Potosí núm. 39. 29 6

EN la calle de Chacabuco núm. 89, se encuentran caballos buenos y mansos con apero á alquilar: desde el domingo 2 de diciembre empezará este nuevo establecimiento, que espera merecer la proteccion de este vecindario. 29 2

Lavatorio Vegetal,

Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada, era tan general en la Gran Bretaña que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero en vano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones, &c., todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y se veian con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirijidos sin reflexionar sobre la anatomia ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo, por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia, confirmada por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal anticaspal del citado Dr., es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermes, renovar y hermosear el pelo que una sola aplicacion bastará para convencer de la estraordinaria virtud de este rememedio al mas preocupado.

☞ Recien se ha traido una partida nueva de Inglaterra, y se vende en la calle de la Victoria números 164 y 94; y parte se vende; igualmente en el núm. 164, se encuentra un remesuperior para matar ormigas, recien venido de Europa. 29 6

DOÑA Maria de Zúñiga, próxima á pasar á San Nicolas de los Arroyos á recuperar su salud, desea encontrar una muger capaz de asistirla en dicho viage; la que quiera ir, siendo de aptitudes, será bien recompensada. Para tratar véase al hijo de dicha Señora que vive en su quinta calle de Talcahuano número 125. 29 3

SE vende en un precio ínfimo un terreno en enfiteusis de dos leguas de frente y dos de fondo, mensurado y amojonado; tiene aguada permanente, y dista de esta ciudad 35 leguas. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria núm. 96 y 124½. 29 3

SE suplica á los tenedores de Letras con las firmas de LOPEZ Y CASATI, ocurran á la casa del último, calle de Maipú núm. 8. 28 3

SE necesita los útiles necesarios para trabajar en una veleria. Quien los tenga y quiera venderlos puede ocurrir à la casa número 23 calle del Perú. 28 3

SE vende un pardito de edad de 20 años, como para mucamo ú otro cualquiera oficio, en cantidad de 200 pesos metálico, en la calle de la Esmeralda núm. 47 darán razon. 28 3

Aviso al Público

EL miercoles doce del mes entrante de diciembre, y á las 12 en punto de la mañana, se rematarán en la Colecturia general en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado, el derecho de Corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año, que deberà correr y contarse desde el 19 de dicho mes, y terminaiá igual dia de diciembre del año entrante de 1833. Los que gusren hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto; se elevarán en seguida á la superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los Corrales, y que mensualmente se entregará en la tesoreria la duodecima parte del importe del remate, á cuyo fin serán giradas las Letras correspondientes, suficientemente garantidas.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1832.
28 S SARMIENTO.

Se vende,

LA accion al patronato de un negrito jóven perteneciente á las presas. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 4. 28 3

Ciudadanos: La gratitud es el deber mas estimable para un corazon honrado. La generosa acogida que esperimenté entre vosotros desde el feliz momento, que pisé las argentinas playas; el distinguido favor, con que almas grandes y emprendedoras, han protegido mis planes ya industriosos, ya políticos; la libertad, la hermosa libertad único objeto de mis aspiraciones han sido en mí otros tantos irresistibles motivos para hacer estensivos los esfuerzos de mi reconocimiento mas allá de los encumbrados Andes.

Elevado al honorable rango de hijo adoptivo vuestro, nada he omitido para llenar los deberes, que me impusisteis, y me impuse como tal ciudadano; empleando la palabra para el pueblo, y la espada contra el enemigo de su independencia. Republicano, por conviccion he procurado respetar á los grandes, asociarme á los pequeños, y reconocer en todos la sagrada ley de la igualdad social. Reducido despues á nueva posicion, idólatra siempre de los mismos principios he buscado medios de fomentar el comercio. ¡Qué no consigue el patriotismo y la honradez! En estas dos firmes columnas he apoyado constantemente mis procedimientos. ¿Nó sois testigos, compatriotas, de esta verdad tan pública entre vosotros? ¿Nó es por eso que dispensádome vuestra proteccion y confianza, habeis cooperado á coronar el elevado capitel de mis progresos mercantiles? Pero, ¡ah! triste condicion de la naturaleza humana! ¿Nó sois tambien testigos que un pequeño desden de la fortuna, mejor diré, de los tiempos ha sido suficiente para que levantándose contra mí un *canetuba* de maledicencia, vomitase la intriga su negro veneno contra la vida de mi crédito? Se han desfigurado públicamente los hechos, ya lo sabeis: sabed ahora que una reputacion adquirida y conservada sobre tan *firmes columnas*, por espacio de veinticinco años, no se aniquila fácilmente por los tiros de calumnia siempre insignificantes á la presencia de un pueblo ilustrado, prudente y virtuoso. Sabed que he triunfado de la opresion intrigante con las armas de mi *honradez*, protegidas por un caro Calimaco, y un generoso Ardanag. Sabed mas, que el objeto de dirigiros hoi estas líneas, es para tributaros los sentimientos de mi tierna gratitud; mas, para publicar la justicia debida á mis amigos, y enemigos; el hombre imparcial, el hombre de bien dará la correspondiente aplicacion, á las sentencias contenidas en los dos siguientes versos.

¿Quod prudentis opus?
Cum possit, velle favere.
¿Quod stulti opus?
Non posse, ct velle nocere.

Antonio Gomez de Castro.

Amedeo Gras,

RETRATISTA, recien llegado de Londres y Paris, vive en los altos de la calle de Cuyo núm. 29, donde se podrán ver á cualquiera hora algunos retratos hechos por él.

Las personas que deseasen hacerse retratar encontrarán una semejanza perfecta (de lo que podrán juzgar por lo que ya tiene hecho) y precios muy moderados. 26 6

Armazon y mostrador.

PROPIO para tienda y almacen, y casi de valde, hay de venta en la pulperia—almacen que hace esquina con la calle de Cangallo y la de Suipacha. 23 8

SE FLETA,

Para el Pacífico ó para cualquier punto del Brasil ó de Europa.—El hermoso y mui velero bergantin napolitano FERRERO, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase á sus consignatarios—

PEDRALBES Y CABOT,
Chacabuco núm. 13.

A los aficionados de música.

SE vende una hermosa flauta del célebre autor Godfroy, de hechura moderna, guarnecida en plata con ocho llaves, en una elegante caja; un método de flauta de Drouet. Quien se interese por ellos puede ocurrir à la calle de Chacabuco núm. 15. 22 8

Venta ó cambio.

TERRENO EN ENTRE RIOS: Se vende, ó se da en cambio de cualquier clase de efectos, finca ó terreno en esta ciudad, ó alhajas de diamantes, un terreno de Estancia de propiedad particular, el cual consta de 9 leguas cuadradas: tambien se tomará en pago, al 50 por ciento de valor, deuda contra el Estado de la que últimamente está mandada recibir en pago del canon de terrenos enfiteusis. Ocúrrase al numero 334, calle de la Pieda.d 2! 6

Se venden ó se cambian.

TRES sitios situados á 1½ cuadras de la iglesia de la Concepcion para el Sud, con 10 varas de frente y 30 de fondo. Se venden á 15 onzas de oro cada uno de ellos, ó se cambian por ladrillo, cal, tirantes, ó puertas y ventanas. Le es indiferente al interesado el contratar por separado uno, dos, ó los tres sitios; como asímismo el recibir parte, ó el todo en cualquiera de los artículos que se han espresado recibirse en cambio. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad, de San Miguel 2½ cuadras para el campo. 21 6

Zarsillos y Anillos de Brillantes.

SE vende un par de hechura moderna, compuestas de 44 piedras, en el infimo precio de 8 onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente; asi mismo dos anillos de brillantes con 7 piedras cada uno, á 200 pesos papel cada uno. Ocurrase á la calle de la Piedad número 334. 21 6

Aviso,

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.